



DECRETO N° 0930/26

San Martín de los Andes, 09 ABR 2026

VISTO:

Las Eliminatorias Provinciales de Boxeo para el Nacional Masculino Mayores 2026, a realizarse en la localidad de Piedra del Águila, provincia del Neuquén, y la participación del equipo Legionarios Boxeo de nuestra ciudad; y;

CONSIDERANDO:

Que el equipo de nuestra localidad participará el día 11 de abril de 2026 en la localidad de Piedra del Águila, con motivo de participar en las finales clasificatorias rumbo al Campeonato Nacional Masculino de Mayores 2026.

Que el profesor a cargo solicita colaboración para afrontar el gasto de combustible que demanda el traslado.

Que los deportistas se trasladarán en dos vehículos particulares, dominio AE-503-LY y dominio NTE-707, por lo que se solicita colaboración para afrontar el gasto de combustible que demanda dicho traslado.

Que es intención del Municipio colaborar para que los deportistas puedan participar del evento.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE un subsidio con cargo a rendir consistente en cien (100) litros de combustible, destinado al traslado del equipo Legionarios Boxeo que participará en las finales clasificatorias rumbo al Campeonato Nacional Masculino de Mayores 2026, a realizarse en la localidad de Piedra del Águila, provincia del Neuquén, el día 11 de abril de 2026, a nombre de Gabriel Poblete, DNI N° 22.909.724, y Jorge Suazo, DNI N° 21.381.512, como responsables de dicha carga, la cual será efectuada para los siguientes vehículos: dominio NTE-707, marca Volkswagen, modelo Suran Cross, y dominio AE-503-LY, marca Renault, modelo Duster Oroch.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser IMPÚTADO a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saltoni
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes